L

eímos en el artículo fechado el 8 de septiembre de 2022, publicado por Accountancy Europe, titulado [*Accountants and ethics: promoting trust in the public sector*](https://www.accountancyeurope.eu/professional-matters/accountants-and-ethics-promoting-trust-in-the-public-sector/)*,* escrito por Paul Gisby, Accountancy Europe & IPSASB CAG : “*Pressure to break the code ―Accountants can refer to several sections of the Code when faced with the pressure to break these principles. For example: ―Part 2, Professional Accountants in Business. Section 270.3 A2 mentions “pressure from elected officials on public sector accountants to misrepresent programs or projects to voters”. ―Section 270.3 A3 assists professional accountants in business to evaluate the level of the threat created by pressure. Sections 270.3 A4 and A5 contain practical steps for dealing with undue pressure, from discussing the matter with the individual exerting the pressure, to disclosing the matter via whistleblowing mechanisms. ―Making public sector finances sustainable ―Training on ethical behaviour, together with the application of the Code of Ethics, help public sector accountants and auditors with their crucial role in protecting the public purse. This is especially important as the public sector needs to harness all its resources to make public sector finances sustainable and to plan for future challenges, such as an ageing population and the climate crisis.*” Todos estamos expuestos y somos objetivo de acciones de presión para actuar en contra de la ética a fin de obtener mayores beneficios, principalmente económicos. Varios piensan que así protegen su empleo. En realidad, están ayudando a destruir el mundo en el cual vivimos. Los contadores cuentan con las orientaciones, la guía, contenida en su código internacional de ética, en el cual se describen situaciones usuales que amenazan el comportamiento ético. Los que no lo consultan están perdiendo la sabiduría de la gran cantidad de contables que han ayudado a la elaboración de ese documento. Los contadores no son, ni pueden aceptar que se sostenga, que ellos son los únicos que deben cuidar la ética. Este deber debe predicarse de todos y, entonces, tiene sentido que los contadores hagan lo que les corresponde, que es actuar bien, sin ocultar, apoyar, colaborar, con los que obran mal. La comunicación de las deficiencias es un acto natural, que se dirige a lograr que todos hagamos lo necesario para corregir. No podemos aceptar que el mundo, especialmente los empresarios, son malos, que el bueno es el Estado, que éste es quien puede decir la verdad. Las investigaciones demuestran que estas afirmaciones son falsas. Hay buenos y malos en todos los estamentos de la sociedad, tanto en el sector privado como en el público. Y profesionales a la derecha y a la izquierda, muchas veces con cuello blanco, es decir, tratando de parecer señores cuando en realidad son delincuentes. La justicia impone que los deberes de comportamiento sano recaigan sobre todas las profesiones, todos los funcionarios, directivos, administradores o ejecutivos, todas las personas e instituciones, públicas o privadas. Exigir buenos o rectos comportamientos solamente a los contadores es una injusticia muy grave, que estos no pueden ni deben aceptar. No está bien que los contadores piensen que están más allá del bien o del mal, cual arcángeles.

*Hernando Bermúdez Gómez*